



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almt. Brown

ORDENANZA N° 019/2.017.-

VISTO:

La nota remitida por el Ejecutivo Municipal en fecha 27/11/17, la misma que origino el Expediente N° 286/17 de este Concejo.-----

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada presentación informa que se abstendrá de enviar al Concejo Deliberante el Proyecto de Ordenanza Tarifaria 2.018 y seguirá utilizando los valores autorizados por la Ordenanza Tributaria N° 017/2.017.-----

Que, de acuerdo al minucioso estudio llevado adelante por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, ve con profunda preocupación el impacto económico que puede generar en los contribuyentes, y,-----

Que, es menester dictar el instrumento legal pertinente.-----

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA EN USO DE LAS FACULTADES

ORDENA.-

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Ordenanza Tributaria N° 017/2.017, durante el periodo 2.018, por los argumentos que se esgrimen en el visto y considerando de la presente.-----

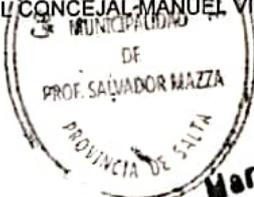
ARTICULO 2º.- Remítase copia de la Ordenanza al Ejecutivo Municipal. Para su conocimiento y demás efectos.-----

ARTICULO 2º.- Comuníquese, Publíquese, Regístres y Archívese.-----

-DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. ORDENANZA APROBADA POR LOS CONCEJALES: CONRRADO NIETO, IVANA SORIA, PABLO GROSSO, LUCIA IBANEZ, MARY RAMOS Y MARIO PINTO, EL CONCEJAL PAUL SORUCO SE ABSTUVO. LA CONCEJAL MARIA CRISTINA VOTO POR LA NEGATIVA. EL CONCEJAL MANUEL VILTE AUSENTE CON AVISO.-----

Rafael Ricardo Ruiz
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Lucia Fernanda Berón Loanes
CONCEJAL
Concejo Deliberante Salvador Mazza 2017-2021



Mary Beatriz Ramos
CONCEJAL
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Fabian Conrado Nieto
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Pablo Grosso
Pinto
Grosso